



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Fotohistoria

Un recorrido visual por la jornada de lactancia materna y las mujeres que buscan preservar el derecho

El viernes 5 de agosto del 2022 concluyó la Semana de la Lactancia Materna y, con ella, nuevas alianzas en pro de garantizar un derecho humano

11 AGO 2022 Salud

“**La lactancia materna es un derecho humano de los niños y niñas y es irrenunciable**”. Con esta frase fuerte y contundente, la abogada Danixa Matarrita inició la mesa redonda que preparó el Instituto de Investigaciones en Salud de la Universidad de Costa Rica (Inisa-UCR) para cerrar, con broche de oro, la Semana de Lactancia Materna 2022.

La actividad, **llevada a cabo en la Facultad de Medicina de la UCR**, se llenó de sonrisas, bebés que gateaban y de otros más grandes que no dudaban en correr a toda velocidad cuando tenían la oportunidad. Las madres, con una habilidad asombrosa, iban por ellos mientras, al mismo tiempo, despejaban sus dudas con cada una de las cuatro especialistas que lideraban la mesa.

Entre ellas estaban **Gabriela Gamboa** (asesora nacional de educación preescolar del Ministerio de Educación Pública), **Waleska Porras** (coordinadora de la Liga de la Leche de Costa Rica), **Sonia Chaves** (presidenta de la Asociación de Promoción de la Lactancia Materna) y, por supuesto **Danixia Matarrita** (abogada y miembro de la Asociación Costarricense de Asesoras de Lactancia), quienes despejaron todas las consultas que podían surgir.

¿Una de las preguntas más importantes? La licencia de maternidad, un período en el que la madre no puede ser despedida sin justificación y, si sucede, debe darse una inspección del Ministerio de Trabajo para asegurar una razón de peso.

“Aunque la madre se robe

Aunque la madre se robe una caja fuerte, el patrón debe solicitar un permiso y hacer un proceso en el cual se les llama a una audiencia para poder efectuar el despido”, afirmó la abogada.

Karla Richmond

Una cadena

Pero no solo de leyes vive la madre. Para Gabriela Gamboa, otro aspecto fundamental es que las mujeres en periodo de lactancia cuenten con una cadena eficaz de actores que aseguren la transformación social requerida en el país, especialmente, en los periodos críticos que enfrenta la mujer.

Algunos son afrontar su condición física (porque la leche no se evapora inmediatamente), encarar el proceso emocional cuando el cónyuge o la pareja no ha asumido su rol parental para que las tareas sean distribuidas de forma equitativa e igualitaria, o cuando llega el momento más preocupante: dejar a su niño o niña en casa para ir a trabajar fuera del hogar. En este ámbito, el camino solo es uno: educar.



Asimismo, esta especialista en derecho (a quien se le puede observar en la pantalla) hizo hincapié a que la licencia de maternidad no es una incapacidad o vacaciones, es un derecho con **“salario completo como si estuviera trabajando. Por lo tanto, las vacaciones también se acumulan”**, destacó.

“Cuando los patronos no respetan los derechos que les corresponden, que no son de las madres, si no de los niños, están obligando indirectamente a que sean alimentados con fórmula y, de esta forma, obligan de cierto modo a que la madre renuncie al derecho humano que tiene su niño o niña a ser alimentado con leche materna. Así de delicado es esto y por eso debemos obligar a los patronos, **por medio de leyes, a que se respete este derecho humano que está, incluso, por encima de otros derechos legítimos**”, afirmó Matarrita.

Karla Richmond

Con justa razón. Estas leyes han sido vitales para generar un cambio social transformador el cual, desde la perspectiva de Waleska

Pórras, ayudaron a rescatar una práctica que estuvo cerca del peligro de extinción.

Uno de los motivos estaba fuertemente relacionado con la industria alimentaria. Hace algunos años atrás, las formulaciones hacían parecer que la leche materna, el alimento que sostuvo por tantos años a la especie humana, ahora carecía de valor, comentó Pórras.

Karla Richmond



“Pienso que en este momento lo necesario es volver a normalizar la lactancia, acordarnos de que somos mamíferos y regresar a nuestra naturaleza. Sí, somos muy inteligentes, somos muy racionales y todo pero, al final de cuentas, solo somos una especie más de criaturas en esta tierra”, enfatizó Porras.

Karla Richmond



En lo mismo coincidió Sonia Chaves, “nosotras tenemos ese gran legado de perpetuar la especie. Somos las que en un futuro vamos a perpetuar que la humanidad exista y este arrogante me lo doy como mujer, como madre, como compañera, como trabajadora y como educadora”.

Karla Richmond

En efecto. Desde los senos de la mujer brota la leche que, finalmente, hoy cuenta con el sustento científico suficiente para ser descrito como un alimento inigualable.

También, el “único perfectamente diseñado para

las necesidades nutricionales e inmunológicas del niño”, destacó Lilliam Marín Arias, responsable del proyecto ED-2842 “Promoción de la lactancia materna y alimentación del niño y la niña menor de un año en la comunidad (Prolamanco)” y coordinadora de la actividad.

Karla Richmond



“Debemos empoderar aún más los espacios de formación. Solo a través del convencimiento, y de que cada uno de nosotros nos sintamos identificados con los

beneficios que nuestros niños y niñas reciben de la lactancia materna, vamos a poder lograr un verdadero cambio transformacional de nuestra cultura. Las estadísticas nos dicen que cada vez menos mujeres quieren o pueden acceder a ese privilegio de amamantar de forma segura porque hemos descuidado nuestro rol de acompañamiento”, dijo Gamboa.

Karla Richmond

**Sonia Chaves la respalda.
“Una madre ocupa de todos y no solamente de unos pocos. Es un reto particular realizar acciones en toda la cadena y solo con la educación lo vamos a lograr. Desde prenatal, parto, posparto, preescolar, escolar, primaria, secundaria, universidad, comunidad y Estado. Esa cadena la tenemos que volver a activar porque es parte de un asunto humano”, enfatizó.**

Karla Richmond



Ante esa necesidad de apoyo, Gamboa aseguró que el Ministerio de Educación Pública es un cómplice cada vez más activo.

“Desde la política curricular, educativa y programas de estudios, sobre todo del año 2019 que se implementó una reforma para la educación costarricense, y las alternativas de cuidado con la ley 9220, estamos en la mayor disposición de brindar todos los espacios de cuidado para los niños y las niñas. También, de educación y apoyo para que las madres no estén solas ante esta decisión tan relevante para nuestro país de apoyar la lactancia materna”, concluyó Gamboa.

Karla Richmond



[Jennifer Jiménez Córdoba](#)
Periodista, Oficina de Divulgación e Información
Área de cobertura: ciencias de la salud
jennifer.jimenezcordoba@ucr.ac.cr